



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

BUENOS AIRES, 18 de febrero de 2019.-

**SEÑOR/A PRESIDENTE
FEDERACION/ASOCIACIÓN
CLUBES ADHERENTES
AFILIADOS A LA C.A.D.D.A.
P R E S E N T E S**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio al Honorable Consejo Directivo de esa prestigiosa Institución, a los fines de hacerles llegar la documentación correspondiente al **CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACION MASTER 2019** y **CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER 2019**, para que sea distribuida entre sus entidades afiliadas.

Los mismos que están organizados por nuestra entidad y fiscalizados por CADDARA, se llevarán a cabo en el natatorio del Cenard (Buenos Aires), entre los días miercoles 03 al sábado 06 de abril próximo, en horarios citados en el reglamento y Programa de Pruebas correspondiente.-.

Sin otro particular y esperando su grata visita, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima.-

JULIO CLEMENT
Secretario

RUBEN BUSTOS
Enlace Comisión Master

FERNANDO TERRILLI
Presidente



CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER

El **Campeonato Argentino de Natación Master 2019** y **Campeonato Argentino de Natación Premaster 2019**, será organizado y fiscalizado por la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A) y se llevará a cabo en cuatro jornadas diarias y consecutivas, disputándose mediante series finales con clasificación directa por edades y tiempos.-

1.- Todo nadador para poder participar deberá tener la Licencia Nacional actualizada, estar debidamente registrado en su organización local (Club, Asociación o Federación) y ésta a su vez afiliada a la CADDA.

2.- Los Campeonatos se llevarán a cabo entre los días **03 y 06 de abril de 2019**, en el natatorio de 50 metros del CENARD, ubicado en calle Miguel Sánchez 1050 (Ex Crisólogo Larralde) de la Ciudad autónoma de Buenos Aires.

3.- Los días y horarios fijados para la realización de los mismos, serán los siguientes:

1º Jornada: Miércoles 03 de abril - Ablande 15.30 Hs. - Torneo 16.30 Hs.

2º Jornada: Jueves 04 de abril - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

Jueves 04 de abril - Ablande 15.00 Hs. - Torneo 16.00 Hs.

3º Jornada Viernes 05 de abril - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

Viernes 05 de abril - Ablande 14.45 Hs. - Torneo 16.00 Hs.

Viernes 05 de abril - Acto oficial de apertura 15.45 Hs.

4º Jornada Sábado 06 de abril - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

4.- Los nadadores podrán **INSCRIBIRSE** y por ende participar como máximo en **6 PRUEBAS INDIVIDUALES EN TODO EL TORNEO** y en no más de **DOS (2) PRUEBAS INDIVIDUALES Y UNA (1) PRUEBA DE RELEVO POR JORNADA**. Al inscripto en más pruebas que las permitidas, la organizadora optará por ingresar al sistema solo las 6 primeras pruebas individuales en que se anotó y las que sobren serán eliminadas. Aquel nadador que en la 2º y 3º Jornada participe en las prueba de la mañana, solamente podrá participar en una sola prueba individual por la tarde, ya que se considera mañana y tarde una misma jornada. Se deberán presentar a través de la Federación o Asociación jurisdiccional pertinente por sistema (CADDA remitirá las afiliadas, la conformación de este evento por sistema meet), no obstante para las que no dispongan del sistema meet, se adjuntan Formularios de Integración de la Delegación (Ficha 1), de Inscripción de los Nadadores (Ficha 2 y de Inscripción a Postas (Ficha 3), los cuales deben estar totalmente llenos

- Apellido y nombres del nadador.
- Institución a la que representa.
- Tipo y número de Documento de Identidad.
- Fecha de nacimiento.
- Número de Licencia Nacional CADDA
- Pruebas individuales en las que participará, debiendo consignarse el número y el nombre de la prueba del Programa y el tiempo de inscripción, declarado de buena fe.
- Grupo de edad correspondiente.
- Firma del responsable y sello de la institución a la que representa, refrendada por la Federación, Asociación o club adherente pertinente



5.- Los Nadadores deberán tener una edad mínima de 20 años al 31 de Diciembre del corriente año, para poder participar en el Campeonato Argentino de Natación Premaster. El cómputo de edades en la disciplina Master deberá ser también referido al 31 de Diciembre del corriente año.

6.- Será requisito ineludible para que un Nadador pueda integrar un equipo en las pruebas de relevos, estar inscripto por lo menos en una prueba individual del torneo. Los nadadores Premaster solo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría.

7.- Es obligación de los nadadores inscriptos, presentar en la reunión de delegados previo a su participación en el evento un “**CERTIFICADO DE APTO MÉDICO**” autorizando su participación en el mismo. Éste requisito será de carácter ineludible y deberá estar junto al formulario de “**DESLINDE DE RESPONSABILIDAD**” (Ficha 6) que se adjunta, debidamente firmado.

8.- La fecha de cierre de las inscripciones será el miércoles 27 DE MARZO a las 18:00 hs. y deberán ser remitidas exclusivamente vía e-mail a la dirección cadda@hotmail.com **no aceptándose inscripciones vía fax.** El día LUNES 01 de abril serán publicadas las inscripciones en las páginas de las afiliadas.

9.- La **inscripción** al torneo ha sido fijada en \$ 800 (Pesos Ochocientos), más la suma de \$ 60 (Pesos Sesenta) por cada **prueba individual** en que se inscriban y de \$ 300 (Pesos Trescientos) por cada **equipo de relevos** inscripto. Además aquellos nadadores cuyas Federaciones no cuenten con seguro deberán abonar un **seguro obligatorio** de \$ 100,00 (Pesos Cien). En caso de que las Federaciones tengan contratado el mencionado seguro deberán consignar Empresa y número de póliza al momento de certificar las inscripciones, haciéndose de esta manera responsables de la cobertura de estos nadadores.

10.- El costo total de las **inscripciones** deberá depositarse en la cuenta de la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos: Cuenta Corriente Nro. 71758/5 BANCO CREDICOOP Sucursal 001 CBU 19100018 55000107175850, no aceptándose ningún pago por otra vía. Para que el pago sea correctamente imputado se debe informar por e-mail a la casilla de correo cadda@hotmail.com el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que Institución pertenece.

12.- La reunión de delegados se realizará en un salón del mismo predio, el día Miercoles 03 de abril a las 10.00 hs y para aquellos que no puedan estar presentes en la misma, deberán el día anterior a la iniciación del evento y por email, ratificar o rectificar sus inscripciones conforme a lo publicado previamente.

13.- Los delegados a razón de un (1) titular y un (1) suplente por institución, debidamente acreditados por nota, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Director del evento y/o Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el Director del evento y/o Árbitro General podrán desestimarla. **Cada reclamo deberá acompañarse de un arancel impuesto en efectivo, equivalente a 2 (dos) licencias nacionales.** Dicho monto será reintegrado en el caso de que la protesta prospere. El fallo que pronuncie el Director del evento y/o Árbitro general, será inapelable.

14.- La **integración de las postas** (Ficha 4) de la primera jornada se efectuará en la reunión de delegados o por e-mail a la casilla de correo cadda@hotmail.com, no aceptándose ninguna presentación para la primera jornada con posterioridad a la reunión de delegados. Las **integraciones de postas** de las jornadas subsiguientes se efectuarán antes del cierre de la jornada anterior.



15.- Las series serán ordenadas de acuerdo a la categoría a la que pertenece el nadador (de la mayor a la menor) y dentro de cada una ordenados por tiempo de inscripción certificados por la Federación correspondiente. Se deben consignar los tiempos en cada prueba, aunque estos sean estimativos.

16.- Se deja expresamente aclarado que habrá zona de precompetencia.

17.- La clasificación final de la prueba se realizará por grupo de edades respetándose la categoría a la cuál pertenecen. La misma se realizará en forma directa de acuerdo al tiempo registrado en la serie.

18.- En todas las pruebas que conforman el Campeonato Argentino de Natación Master y Campeonato Argentino de Natación Premaster, las respectivas instituciones se habrán adjudicado los puntos que correspondan, de la siguiente manera: pruebas individuales 9 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1 a los clasificados en 1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° y 8° lugar, respectivamente y en las de relevos, se computará doble puntaje.

19.- La CADDA otorgará al ganador de cada prueba individual y a cada integrante del equipo ganador en las pruebas de relevos, por cada grupo de edad, como máxima distinción, el título de **Campeón Argentino de Natación Master y de Premaster**, entregándole como testimonio de ello la respectiva medalla. Se entregarán además las medallas a los clasificados en segundo y tercer lugar.

20.- Las entidades extranjeras que tomen parte de este campeonato no sumarán puntos y de estar algún nadador/a entre los tres primeros lugares compartirán el podio con los tres mejores nadadores argentinos clasificados.

21.- La CADDA otorgará distinciones a los nadadores argentinos que realicen en el evento, las **4 Mejores Marcas Técnicas del Campeonato Argentino MASTER** (Dos en Varones y Dos en Mujeres). Éstas serán determinadas conforme al record Sudamericano de categorías.

22.- La/s Institución/es que haya/n logrado mayor puntaje por acumulación en la presente edición de éste Campeonato, será/n declarado/s **CAMPEÓN ARGENTINO MASTER** y **CAMPEÓN ARGENTINO PREMASTER** y se habrá/n adjudicado el correspondiente trofeo instituido por la **CADDA** para ambas categorías, como así también se otorgarán copas a los equipos **SUBCAMPEONES** y a los ubicados en los 3os **PUESTOS** por institución, en cada una de las dos categorías.

23.- Cualquier situación que se produzca en el transcurso del Campeonato y no esté prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Director del evento y Árbitro General, de acuerdo a las normas vigentes de la CADDA y FINA.



PROGRAMA DE PRUEBAS

PRIMERA JORNADA – Miércoles 03 de abril 15:30 Ablande / 16:30 Torneo		
01	400 Ind. Combinado	Varones
02	400 Ind. Combinado	Mujeres
03	100 Espalda	Varones
04	100 Espalda	Mujeres
05	200 Libre	Varones
06	200 Libre	Mujeres
07	50 Pecho	Varones
08	50 Pecho	Mujeres
09	4x50 Relevos Libre	Varones
10	4x50 Relevos Libre	Mujeres
SEGUNDA JORNADA – Jueves 04 de abril 08:00 Ablande / 09:00 Torneo		
11	800 Libre	Mujeres
12	400 Libre	Varones
15:00 Ablande / 16:00 Torneo		
13	100 Pecho	Mujeres
14	100 Pecho	Varones
15	100 Libre	Mujeres
16	100 Libre	Varones
17	200 Espalda	Mujeres
18	200 Espalda	Varones
19	50 Mariposa	Mujeres
20	50 Mariposa	Varones
21	4x50 Relevos Combinado	Mixto
TERCERA JORNADA – Viernes 05 de abril 08:00 Ablande / 09:00 Torneo		
22	800 Libre	Varones
23	400 Libre	Mujeres
14:45 Ablande / 15:45 Acto / 16:00 Torneo		
24	50 Libre	Varones
25	50 Libre	Mujeres
26	200 Pecho	Varones
27	200 Pecho	Mujeres
28	100 Mariposa	Varones
29	100 Mariposa	Mujeres
30	4x50 Relevos Combinado	Varones
31	4x50 Relevos Combinado	Mujeres
CUARTA JORNADA – Sábado 06 de abril 08:00 Ablande / 09:00 Torneo		
32	200 Mariposa	Mujeres
33	200 Mariposa	Varones
34	50 Espalda	Mujeres
35	50 Espalda	Varones
36	200 Ind. Combinado	Mujeres
37	200 Ind. Combinado	Varones
38	4x50 Relevos Libre	Mixto



Grupos de edades en pruebas individuales

Pre-master	de 20 a 24 años
Categoría A	de 25 a 29 años
Categoría B	de 30 a 34 años
Categoría C	de 35 a 39 años
Categoría D	de 40 a 44 años
Categoría E	de 45 a 49 años
Categoría F	de 50 a 54 años
Categoría G	de 55 a 59 años
Categoría H	de 60 a 64 años
Categoría I	de 65 a 69 años
Categoría J	de 70 a 74 años
Categoría K	de 75 a 79 años
Categoría L	de 80 a 84 años
Categoría M	de 85 a 89 años
Categoría N	de 90 a 94 años

Y así sucesivamente.

Grupos de edades en pruebas de relevos

Pre-master	de 80 a 99 años
Grupo 1 Master	de 100 a 119 años
Grupo 2 “	de 120 a 159 años
Grupo 3 “	de 160 a 199 años
Grupo 4 “	de 200 a 239 años
Grupo 5 “	de 240 a 279 años
Grupo 6 “	de 280 a 319 años

Y así sucesivamente incrementando 40 años
cuando sea necesario



FICHA 1

CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER 2019

PLANILLA INTEGRACION DELEGACION				
INSTITUCION			TEL	
E-MAIL			CIUDAD	
FEDERACIÓN			TEL/EMAIL	
OFICIALES	APELLIDO	NOMBRES	DNI	TEL/EMAIL
DELEGADO				
ENTRENADOR				
ACOMPAÑANTE				

DEPORTISTAS

N°	APELLIDO	NOMBRES	DNI	LIC. NAC.	FECHA NAC.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

Firma y sello entidad representada

Certificación Federación



FICHA 3

INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS DE RELEVOS			
Institución:			Delegación N°
Prueba N°	Distancia y Estilos	Sexo	Cantidad de Equipos (Sin consignar grupos)

Firma Autoridad Institución

Certificación Federación



FICHA 4

FORMULARIO DE RELEVOS A PRESENTAR EN EL EVENTO

 Campeonato Argentino de Natación Master y Premaster 2019			
INSTITUCION SOLICITANTE			SIGLAS
Prueba N°		Estilo	Grupo N°
Orden	N° Licencia	Apellidos y Nombres nadadores	Edad
1°			
2°			
3°			
4°			
Suma total de edades de los participantes			
Serie	Cancha	Tiempo	Observaciones Organización



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

FICHA 6

CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER Buenos Aires 03 al 06 de abril de 2019

Certificado de deslinde de responsabilidad

“Yo,....., D.N.I. N°..... en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A), a sus entidades afiliadas, a las autoridades y Personal del Cenard, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de los mencionados, debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y desarrollo de la misma.

En.....a los.....días del mes de abril de 2019.-

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
D.N.I. N°